

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

13089 SARM, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BBM&A, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

La Junta General Extraordinaria, celebrada con el carácter de universal, de la sociedad Sarm, S.A., ha acordado en fecha 4 de noviembre de 2013, la fusión por absorción de la entidad BBM&A, S.A. (Sociedad Unipersonal), por la entidad Sarm, S.A., que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto común de fusión, aprobado por dicha Junta General Extraordinaria el citado día 4 de noviembre de 2013, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Asimismo, la citada Junta General Extraordinaria aprobó los balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados todos ellos a 30 de junio de 2013.

De conformidad con el artículo 49.1.4º de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles no ha sido necesaria la aprobación de la fusión por el accionista único de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho de los accionistas y de los acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que, en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, puedan ejercitar los citados acreedores.

Barcelona, 4 de noviembre de 2013.- El Administrador Único de Sarm, S.A., Don Enrique Morera Guajardo.-El Administrador Único de BBM&A, S.A. (Sociedad Unipersonal), Don Enrique Morera Guajardo.

ID: A130061502-1